

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31727** *RESTAURACIÓN ESCLUSA XXXIII, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D.^a María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 14/09 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de D. Raúl García Trigueros frente a "Restauración Esclusa XXXIII, Sociedad Limitada" se dictó el día de 3 de agosto de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Restauración Esclusa XXXIII, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 11.986,52 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palencia, 8 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090078456-1